

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN**

Medellín, abril veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023)

En el presente proceso ejecutivo de única instancia, se observa que en el sistema de actuaciones se publicó una actuación correspondiente a “Auto requiere”, la cual fue notificada mediante los estados electrónicos del 06 de diciembre de 2022, no obstante, al momento de revisar dicha actuación, se observa que la misma no corresponde a este proceso.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the printed name of the judge.

**SERGIO ANDRÉS ARISTIZÁBAL RÍOS
JUEZ (E)**